

Cayuela.
Carvajal.
Carrillo.

Alejo Molina Marquer, D. José Clemares Yllau, D. Enrique Clavijo Navarro, Yllau. Sr. D. Pedro Gomez Esbray, D. José Yllau Gonzales, D. Maximino Ruiz Garcia, D. Prudencio Soler y Roby, D. Fulgencio Meseguer Yllau, D. José Cayuela Ramon, Excmo. Sr. D. Angel Carvajal y Pascual del Pobil, Marques de Villalva de los Planos, y de Arnevar y D. Francisco Carrillo Garcia, Concejales.

Habiendo concurrido suficiente numero de Pres. Concejales para celebrar sesion ordinaria, conforme a lo dispuesto en el articulo ciento cuatro de la Ley, se declaro abierta la presente.

Leida el acta de la anterior, y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

Lectura de Boletines of.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales, numeros del ciento noventa y ocho al doscientos tres; correspondientes a los dias del diez y ocho al veinte y tres del que cursa, ambos inclusive, y quedo enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contiene.

Se acuerda la inclusion en las listas electorales de Concejales a varios vecinos de Algerares.

Visto el informe de la Comision primera en la instancia de D. Gonzalo Garcia Gonzalez, y resultando que son vecinos, mayores de edad y contribuyentes, en la Diputacion de Algerares, Andres Almansa Martines, Alejandro Martines Yllau y José Garcia Gonzales a que aquella se refiere, acuerda el Ayuntamiento en votacion unanime, y conforme se propone, su inclusion en las listas electorales para Concejales en la seccion que corresponda.